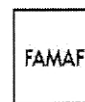




Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 37139/2014

RESOLUCIÓN CD N° 376/2014.

VISTO

La solicitud de licencia por año sabático presentada por el Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, Dr. Eldo E. ÁVILA (legajo 26296) a partir del 01 de marzo de 2015 y por el lapso de 12 meses; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución Rectoral N° 1122/01 (T.O.) y la Ordenanza del Consejo Directivo N° 2/2012, regulan el otorgamiento del año sabático;

Que la Resolución del HCS N° 408/2005 delega en el señor Rector la facultad de resolver estos pedidos de licencias;

Que el motivo de este pedido es destinar ese tiempo para realizar actividades de investigación en la Universidad Autónoma de México (UNAM) y trabajos de colaboración en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF) sito en la ciudad de Buenos Aires;

Que la Comisión de Reglamiento y Vigilancia y el Consejo de Grado aconsejan hacer lugar a la solicitud;

Que el nombrado ha dado cumplimiento en su presentación a lo establecido en el art. 5to. inc. c) de la Ord. 17/87 (t.o.).

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Elevar estas actuaciones al Rectorado solicitando, que se otorgue al Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, Dr. Eldo E. ÁVILA (legajo 26296) a partir del 01 de marzo de 2015 y por el lapso de 12 meses licencia extraordinaria por año sabático, con goce de haberes.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Rectorado, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

st

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF